



PC-PC22-01476-2023.

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2023



Señores

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL****Juan Carlos Zambrano.**

Coordinador Control de la Operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63

Ciudad

**Radicado N° E-2023-173949**

Fecha: 07-12-2023 - 10:28

Folios: 4 Anexos:

Radicador: LUISA FERNANDA ZAPATA GRANADOS - 5310

Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulta el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **I3TKL**

**Referencia:** Contrato N°. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la intervención integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra N.º 113198 Segmento 25\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

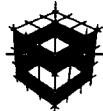
Segmento 25\_SII\_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de noviembre de 2023, (pago 6).

Certificados pendientes Rutas Regulares y Complementarias mes de octubre de 2023, (pago 6).

Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023, (pago 6).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)

**Información en medio magnético USB**

15	Historial de comparendos del SIMIT _ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

**Información en medio Físico**

1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales  
Vo.Bo: LCastellanos



**CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 09 días del mes de noviembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: Boris Corrales  
 Nombre: Boris Enrique Corrales  
 C.C. No. 8.534.150  
 En calidad de: Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No.: 67273-T



**LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA**  
**EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001**

**BARRANQUILLA**  
 Principe Calle 75 No. 43-39  
 Teléfonos: 3490000 - 3490018 - 5694955  
**BOGOTÁ:**  
 Torre Ultrabursátil Cra. 7a No. 73-55 Piso 8  
 Teléfono: 2174358

**CARTAGENA**  
 Venexpress: Cel. 500 8445513  
 Teléfono: 656 177 - 6565686  
**TERMINAL DE TRANSPORTES:** 105 A  
 Teléfonos: 6610014 - 6610847  
 E-mail: busexpressctg@telecom.com.co



**SANTA MARTA**  
 Rodadero: Calle 7a No. 100-100 Cel. 300 8445516  
 Teléfonos: (0595) 4228168 - 4221111  
**SERVICIO AL CLIENTE:**  
 busexpress@telecom.com.co

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

A 0 P 0 1 5 6 C E 4 B 4 D 9 A 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

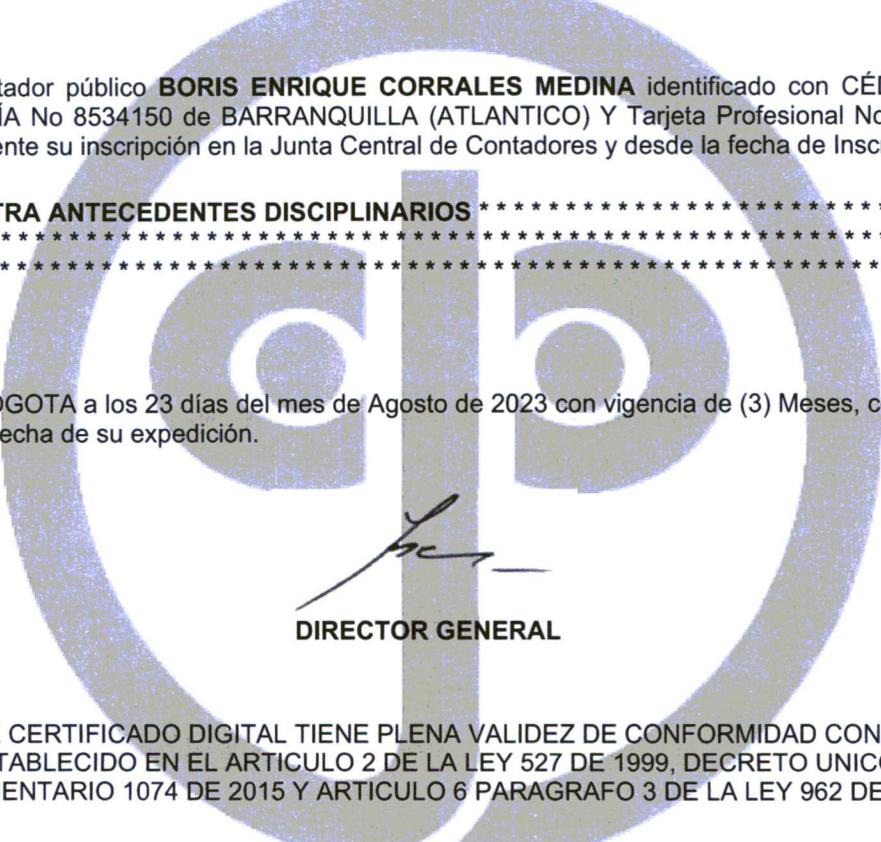
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

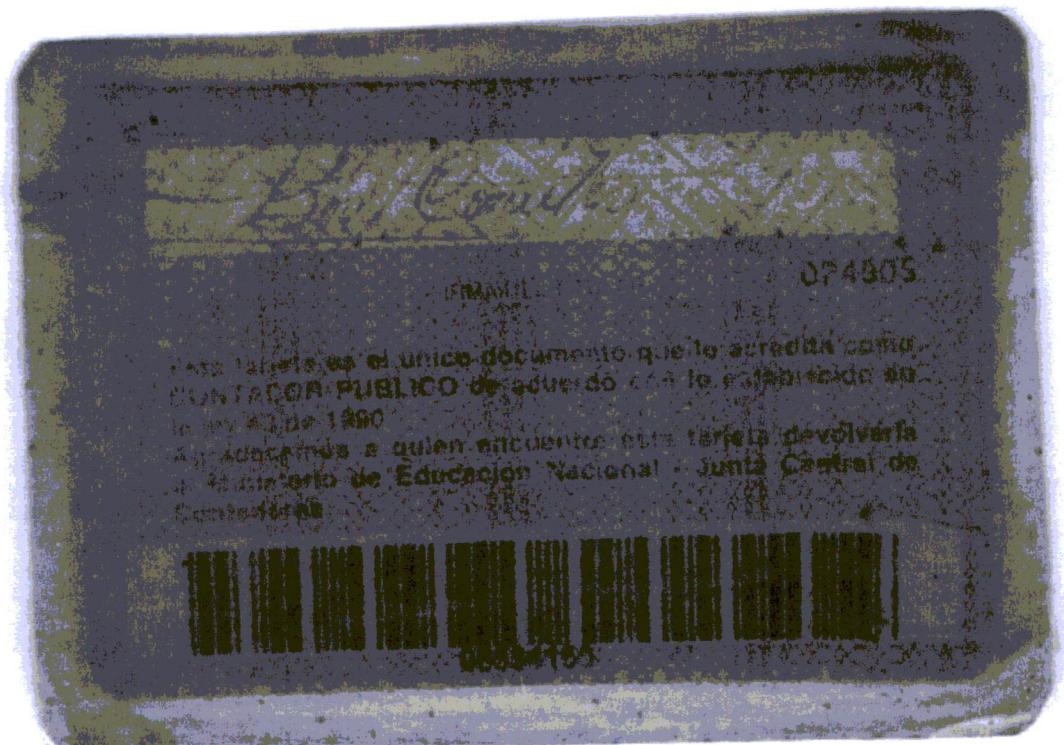
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



181

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
**8.534.150**

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

  
FIRMAFECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1968****BARRANQUILLA**  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO27-FEB-1987 BARRANQUILLA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
PRESIDENTE NACIONAL  
ADMISTRATIVO SERGIO LOPEZ

INDICE DERIBCHO



A-0300100-22138544-M-0008534150-20050822

0398105234A 02 184712684

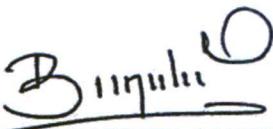
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.**  
**NIT. 830.102.646-7**

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de octubre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de noviembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.

  
**NUBIA BARRERA GANTIVA**  
Revisor Fiscal TP 30060 - T  
Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023  
CER -204 - 23  
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 2 0 6 1 8 4 F P E Q D 7 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

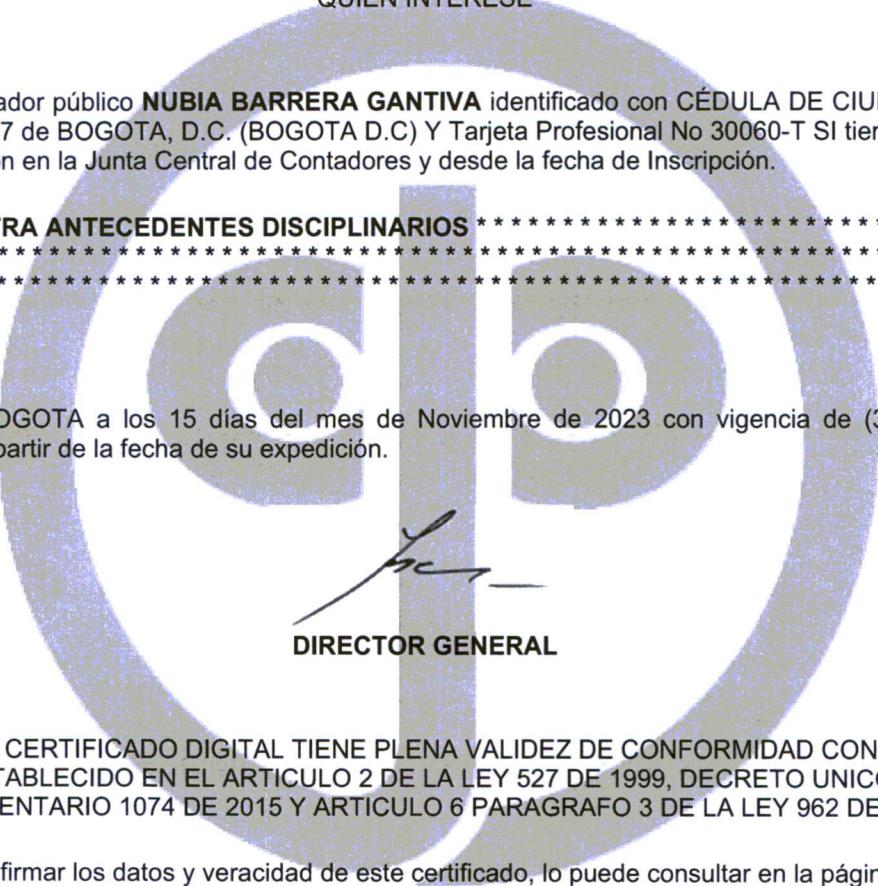
**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

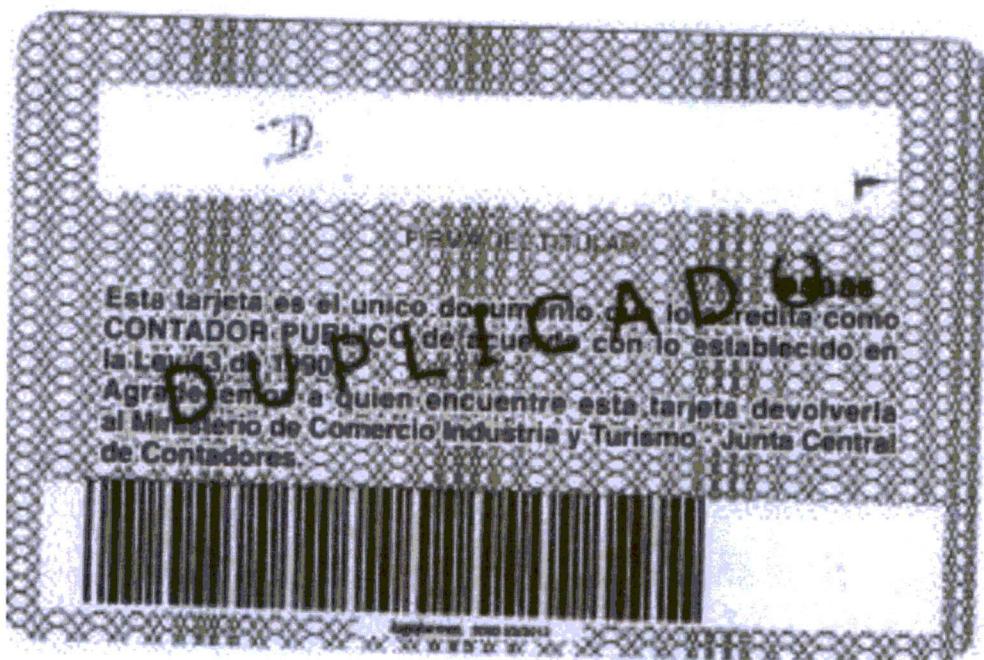
Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
*[Handwritten signature of the Director General]*

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

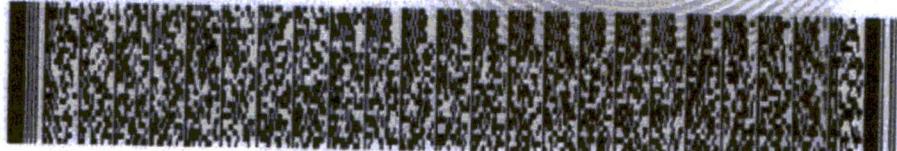
**F**  
SEXO

**22-DIC-1977 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Santander, D.C.*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A.1

1190615020



**SERVITAC**

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES  
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).  
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 08 días del mes de noviembre del 2023.

Cordialmente,

JIMMY CAMARGO MALAGON  
Tarjeta Profesional N° 237108-T  
Número de Identificación: 1.052.394.255

601 2 854056

comercial@servitac.com  
www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42  
Bogotá, Colombia



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 0 6 2 8 F A 0 0 E 7 E E 3 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

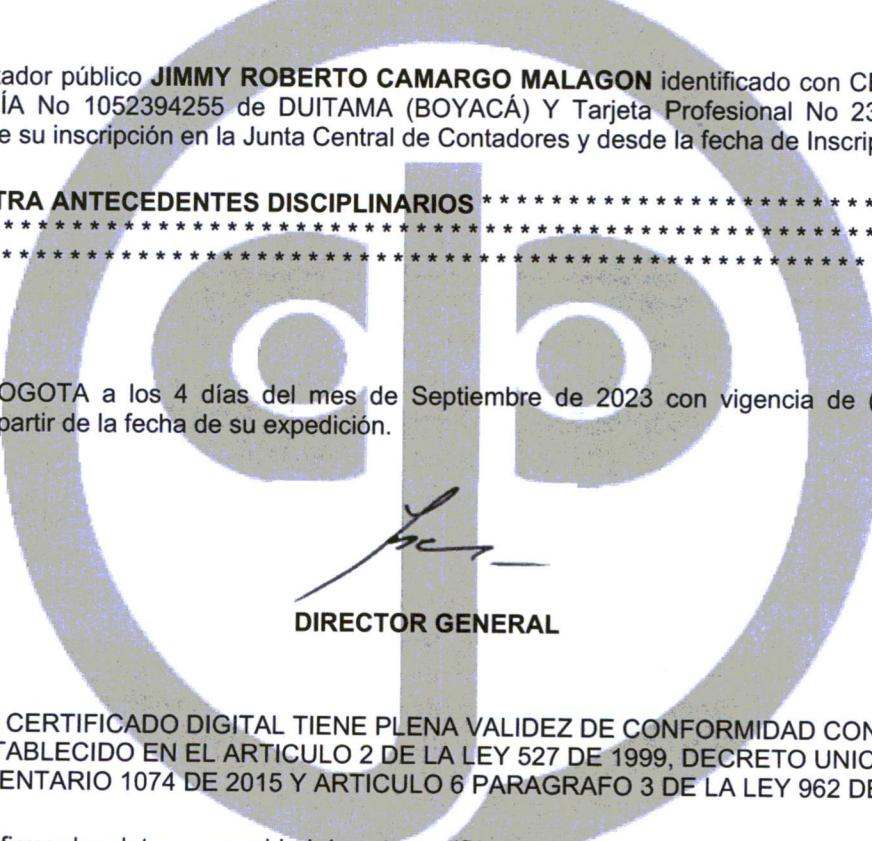
**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
*[Handwritten signature of the Director General]*

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Ministerio de Hacienda  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
UAE - Junta Central de Contadores



JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES

237108-T

JIMMY ROBERTO  
CAMARGO MALAGON  
C.C. 1052394255

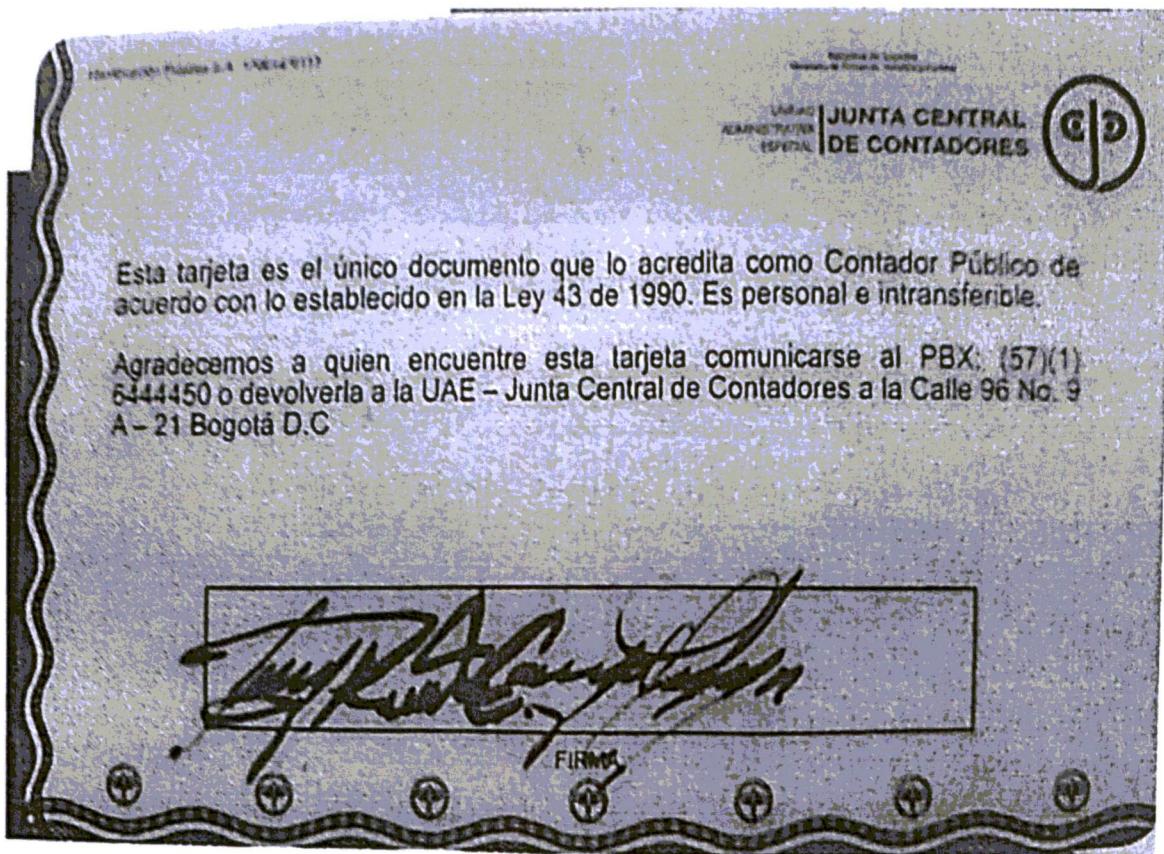
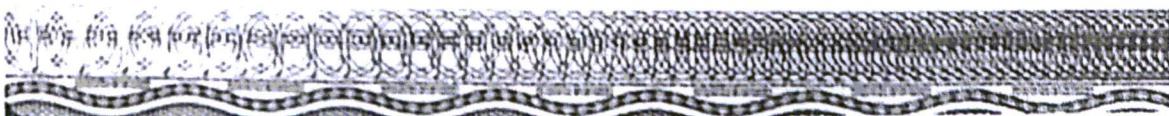
RES. INSCRIPCION 125      DEL 09/02/2018  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA



243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

262059







LA SUSCRITA REVISORA  
FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA  
S.A.S. NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

1. Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
2. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los siete (05) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud del interesado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JEP' or 'Jeanette Pinzón Forero'.

JEANNETTE PINZÓN FORERO

Revisor

Fiscal TP-

25799 - T

Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá, 09 de mayo de 2023

CER – 040 - 23

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

B 3 5 A 9 6 8 4 2 4 5 E 6 6 6 P

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

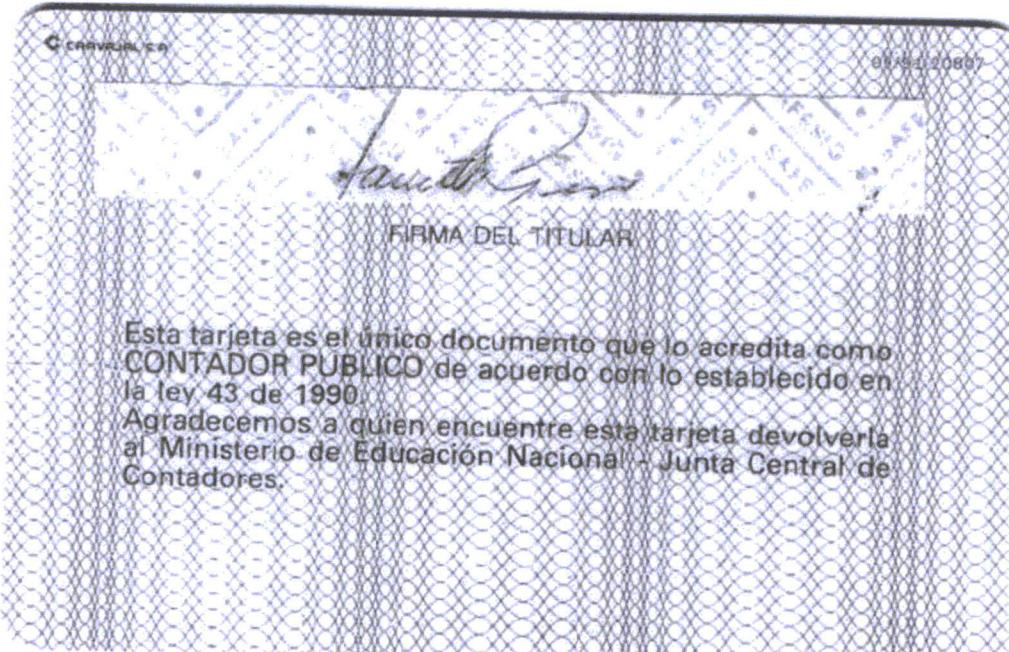
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

192

# Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



Resolución MT No. 012 de 2018  
Transporte Público Especial de Pasajeros  
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020  
Transporte Terrestre Automotor de Carga

- ⌚ 3144113114
- 📍 Tv 76 d N° 82 c 04 – Bogotá, Colombia
- 🌐 www.transsabana.com
- ✉️ transsbana@yahoo.com

196

# Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628 0000688590A 1 1270017387



Resolución MT No. 012 de 2018  
Transporte Público Especial de Pasajeros  
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020  
Transporte Terrestre Automotor de Carga

- 3144113114
- Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia
- www.transsabana.com
- transsbana@yahoo.com

FORMATO											
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Educación	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.										
Fecha de elaboración:	14/07/2022		Código:	07.2-ET-IF-020		Versión:	4				
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113198		SEGMENTO	25_SII_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	6				
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO	01/11/2023 - 15/11/2023		FECHA DE ACTA	6/12/2023				
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR					
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901.669.120-6		Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA					
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA	830.090.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385							
Inversiones Trans Sabana S.A	900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542							
Transportes Esivana S.A.S	830.102.046-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta	57.428.469							
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	806.012.364-1	25%	Mosés Díaz Velásquez	72.126.835							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P-. El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p><b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p><b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p><b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(s) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p><b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p><b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	17/07/2023	\$ 1.672.586.927,64	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	1/11/2023	\$ 454.664.823,00	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.127.251.750,64								
CONTROL DE POLÍZAS:											
TIPO DE POLÍZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURODORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188517	19/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.258.692,76	1Año(s), 0Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188517	19/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.258.692,76	3Año(s), 6Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188517	23/11/2023	18/12/2023	0	18/12/2023	\$ 212.725.176,06	1Año(s), 0Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188517	23/11/2023	18/12/2023	0	18/12/2023	\$ 212.725.176,06	3Año(s), 6Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/01/2027
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:											
PROYECTO			Código presupuestal CDP		CDP	CDP No		FECHA CDP	VALOR CDP		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			023011601130000007736		Inicial	2730		16/06/2023	\$ 41.092.561.910		
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3958	21/07/2023	457	\$ 1.672.586.928	1	\$ 91.039.692	\$ 0	\$ 91.039.692		
						2	\$ 356.905.624	\$ 0	\$ 356.905.624		
						3	\$ 225.923.881	\$ 0	\$ 225.923.881		
						4	\$ 360.351.735	\$ 0	\$ 360.351.735		
						5	\$ 372.997.551	\$ 0	\$ 372.997.551		
						6	\$ 0	\$ 219.479.844	\$ 219.479.844		
Adición 1											
Adición 2											
					\$ 1.407.218.483	\$ 219.479.844	\$ 1.626.698.327	\$ 45.888.601	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
									97,26%		

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERÍODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	24/07/2023 - 31/07/2023	5	45	15	\$ 91,039.692	-	-	\$ 91,039.692
2	01/08/2023 - 31/08/2023	18	52	-	\$ 356,905.624	-	-	\$ 356,905.624
3	01/09/2023 - 30/09/2023	19	12	25	\$ 225,923.881	-	-	\$ 225,923.881
4	01/10/2023 - 15/10/2023	37	20	71	\$ 360,351.735	-	-	\$ 360,351.735
5	16/10/2023 - 31/10/2023	19	54	69	\$ 372,997.551	-	-	\$ 372,997.551
6	01/11/2023 - 15/11/2023	14	49	71	\$ 219,479.844	-	-	\$ 219,479.844
<b>VALORES ACUMULADOS</b>		<b>232</b>	<b>252</b>	<b>\$ 1,626,698.327</b>		-	-	<b>\$ 1,626,698.327</b>

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE** \$ 219,479.844 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE** \$ 45,888,601 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 97,26%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Delsy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado	Firma 	Revisó: Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Olga Lucia Alvarado Contreras Representante Legal	Firma 
---	-----------	---	-----------	--	-----------	--	-----------	---	-----------



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**  
**SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL**  
**DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD**  
**FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS**

#### **RADICADO INTERNO:**

RECIBIDO POR:

Hora	Fecha			Folios
------	-------	--	--	--------

#### **INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA**

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?		No.	113198	Fecha:	17	07	2023	
Contratista	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			NIT	X	C.C.	No.	901.669.120		
Dirección :	CR 70 H 127 A 06			Teléfonos		3104868986				
Cesión de contrato:	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre del cedente		NIT	C.C.	No.				
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC		Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP					NIT	No:
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.								Banco		

## 2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria 5 9 6 0 0 0 0 2 4 9 5 Banco BANCOLOMBIA Ahorros X Corriente

### **3- Información Tributaria**

Responsable IVA Contribuyente de Renta Autorretenedor de Renta Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019) Código actividad ICA del RIT 4921

**Gran Contribuyente**      **Prima el factor material**

4. Condicion esenciales para el abono (Diligenciar si es necesario)									
Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos			Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:			Aplicar valor parcial
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?				Valor parcial a aplicar		
Beneficiario							NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria						Banco		Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

5- Información Adicional del Comprador : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.**

**Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato** El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 “facturación y pago” del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

**Valor compromiso inicial** **\$ 1.672.586.928** → **Valor adición(es)** → **Valor total compromiso** **\$ 1.672.586.928**

6- Clase de Pago

Único Pago	Pago Final		Pago Parcial No.	6	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	11	2023	A:	Fecha	15	11	2023
Recibo a Satisfacción No	6	Fecha	06	12	2023	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada								Valor Entrada					

## 7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

三

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido a todos los requisitos legales (incluidos los aspectos al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional				
Cargo Directivo del Área Funcional	Director de Bienestar Estudiantil								
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC				Vo.Bo. Interventor o profesional designado				
Cargo de quien elabora:	Interventoría								
Fecha elaboración	06	12	2023	Ext:		Fecha aprobación	06	12	2023

卷之三

9- Devolución					
Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad	

## UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

197

<b>Cliente:</b>	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
<b>NIT :</b>	899999061
<b>Dirección:</b>	AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
<b>Teléfono:</b>	3241000
<b>Email:</b>	NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO
<b>Tipo de negociación:</b>	Contado
<b>Medio de Pago:</b>	Transferencia Débito Bancaria
<b>Fecha de Pago:</b>	30/12/2023
<b>Total de Lineas:</b>	6

<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :</b>		<b>FVAT140</b>			
<b>MONEDA:</b>	COP Colombia, Pesos				
<b>HORA EMISIÓN:</b>	13:56:37				
<b>FECHA FIRMADO:</b>	06/12/2023 13:56:39				
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2023	06	01	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de noviembre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 6	WSD	1,00	\$142.654.162,00		0,00	\$142.654.162,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias mes de noviembre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 6	WSD	1,00	\$34.558.173,00		0,00	\$34.558.173,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de octubre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 6	WSD	1,00	\$10.844.034,00		0,00	\$10.844.034,00
4	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de octubre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 6	WSD	1,00	\$17.146.395,00		0,00	\$17.146.395,00
5	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 6	WSD	1,00	\$13.445.141,00		0,00	\$13.445.141,00
6	001	Servicio transporte de pasajeros Rutas Regulares ajustes por reconocimiento recorridos mes de septiembre de 2023. OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 6	WSD	1,00	\$831.939,00		0,00	\$831.939,00

**Firma Digital:** g7thV1Bi1x7sJl9d8EWtBFqDtcy080Ymdz3uVqLZBW7i611Aqfu977PUvdolJ7qv wirxBW2qCB9ir4knjTDZVQDC7R4ifhnS5jjA9XnPwgk2k6/Hc +44y55RhCNJWxJ 2A4Nsdt7D7d9+M1YUw2CAJyA6pYpd5T6JTxLWWuuYNz5V1KXpaTxqeVgsT5KVH qJCSQDE28Sw94ezIOAvwu/wD7HIEmq3ebT n5ONUWL+ckQuPnMIZSmHwKG5NtbY wG9i5KgnQ/S46K3ly/W3/M5D9DxT+Cpe/Uu8kV-o3xSoSCo7JixJLZZ3/ZX2cGj lgwwc0TbDyTaT3ISzW9D lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

**Notas:**

La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

**SON:** (doscientos diecinueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos )  
**CUFE:** 1af8ab69783d9f72110c28867453f620e79a927a627381491e124f26fc183162ccc42881c6a2c4c48142f0324b4ea99

<b>Subtotal:</b>	\$219.479.844,00
<b>Cargos:</b>	\$0,00
<b>Descuento:</b>	\$0,00
<b>Total:</b>	\$219.479.844,00
<b>ReteRenta:</b>	\$4.992.895,67
<b>Neto Factura:</b>	\$214.486.948,33

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
<b>RETENCIONES</b>			
06 ReteRenta	\$142.654.162,00	3,50 %	\$4.992.895,67

**Firma Digital:** g7thV1Bi1x7sJl9d8EWIBFqDtcy080Ymdz3uVqlZBW7l611Aqfu977PUVdoU7qtv wirxBW2qCB9lr4knjTDZVQDC7R4ifhnS5jjA9XnPwg2k6/Hc +44y55RhCNWxj\_2A4N5d7D7d9+MTYUuv2CAJyA6gYpd5T6JTxlLWuuYnzZ5V1KXpaTxqeVgsT5kVH qJkCSQDE28Sw94ezlOAvwu/wD7HtEMq3ebT n50NUWL+ckQuPnMIZSmHwKHG5NbY wG9i5KgnQIS46K3ly/W3/M5D9DxT+Cpe/Uu8kV+o3xSosCO7JlxJZZ3iZ/X2cGj lgwwc0TdDyTaT3lszW9D lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV

9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

| 3 2

24. Dirección

CR 70 H 127 A 06

25. País  
Colombia26. Departamento  
Bogotá D.C.27. Municipio  
Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

991. Organización

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

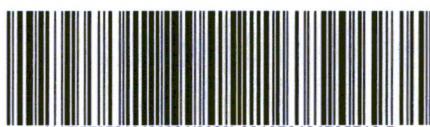
997. Fecha formalización

2023-04-21 10:47:00

Espacio reservado para la DIAN

#### 4. Número de formulario

Página 2 de 2 Hoja No. 2



(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT      6. DV

**Primer apellido** **8. Segundo apellido**

## 10. Otros nombres

11. Razón social

#### UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Rango de numeración para facturación, resumen o informe						
	29. Establecimiento UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT		1 200	12 AUTORIZACIÓN
2	29. Establecimiento					
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
4	29. Establecimiento					
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
6	29. Establecimiento					
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
8	29. Establecimiento					
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
10	29. Establecimiento					
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia

2. Concepto  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6 DV  
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico  
3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica | 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social  
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

36. Nombre comercial | 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio  
COLOMBIA | 1 6 9 | Bogotá D.C. | 1 1 | Bogotá, D.C. | 0 0 1

41. Dirección principal  
CR 70 H 127 A 06

42. Correo electrónico gerencia@servitac.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 3 1 0 4 8 6 8 9 8 6 | 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código | 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 2 , 1 1 , 1 0

**Actividad secundaria**

48. Código | 49. Fecha inicio actividad

1 | 2

**Otras actividades**

50. Código

1

2

51. Código

**Número establecimientos**

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código | 7 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 5 2 | 5 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
 9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6

6. DV  
 Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional  
 3 2

14. Buzón electrónico

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  
 2

65. Fondos  
 \_\_\_\_\_

68. Sin personería jurídica  
 7

63. Formas asociativas  
 \_\_\_\_\_

66. Cooperativas  
 \_\_\_\_\_

69. Otras organizaciones no clasificadas  
 \_\_\_\_\_

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  
 67. Sociedades y organismos extranjeros  
 70. Beneficio  
 1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	_____
72. Número	_____	_____
73. Fecha	2 0 2 2 , 1 1 1 0	_____
74. Número de notaría	_____	_____
75. Entidad de registro	9 8	_____
76. Fecha de registro	2 0 2 2 , 1 1 1 0	_____
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____
78. Departamento	1 1	_____
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	_____

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	80. Desde	2 0 2 2 , 1 1 1 0
	81. Hasta	2 0 2 5 , 1 1 1 5

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
_____

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 , 0 1 0 6	_____	-
2	_____	_____	_____	-
3	_____	_____	_____	-
4	_____	_____	_____	-
5	_____	_____	_____	-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
_____	_____	_____	_____

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

171. País  
sociedad o natural del exterior con EP

172. Número de identificación tributaria

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación   2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3   3 9 7 5 3 3 8 5	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA
107. Otros nombres LUCIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación   2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3   7 9 6 2 8 5 4 2	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 66. DV  
Impuestos de Bogotá

## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/08/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

## INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 77 Teléfonos: 3104868986

Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

## PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: NO REGISTRA

Fecha desde:

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

## ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

## REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:  
A QUIEN INTERESE  
Ciudad.

Cordial saludo,

**BANCOLOMBIA S.A.** se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.  
Bogota - Of. 596 Alcala  
Asesor de servicios No 154  
Cédula N° 0291091885

Asesor Pyme  
**BANCOLOMBIA S.A.**  
Sucursal Alcala